



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 308/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de julio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la **FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2027-2031 DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ**, pronunciándose favorablemente respecto del ejercicio 2027 por un total de M\$7.636.496.

ST	DENOMINACIÓN	2027 M\$	2028 M\$	2029 M\$	2030 M\$	2031 M\$
21	Gastos en personal	5.651.266	5.681.098	5.660.465	5.621.823	5.584.732
22	Bienes y servicios de consumo	1.176.681	1.223.749	1.282.490	1.354.308	1.440.986
23	Prestaciones de seguridad social	0	0	11.607	25.456	25.182
24	Transferencias corrientes	490.434	490.434	490.434	490.434	490.434
29	Activos no financieros	318.115	309.512	259.260	255.323	253.523
	TOTAL	7.636.496	7.704.793	7.704.256	7.747.344	7.794.857

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°680/2026, de fecha 22 de julio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva, por razones de salud informadas a la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de julio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO